



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 031

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
<u>2020-00153</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ANTONIO BALLEEN JIMÉNEZ ANA TULIA JIMÉNEZ	19/04/2023
<u>2020-00158</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA CIELO ROJAS JOSÉ WILLIAM CASTILLO	19/04/2023
<u>2021-00143</u>	DECLARATIVO– PERTENENCIA	JORGE ENRIQUE PERALTA MARROQUÍN	JAIRO ADELMO PERALTA y otros.	19/04/2023
<u>2022-00156</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA	DIDIER ROMERO.	HER IND DE PEDRO RODRÍGUEZ GARCÍA.	19/04/2023
<u>2022-00201</u>	DECLARATIVO-PERTENENCIA	MARTHA YANETH LONDOÑO CASTRO	GLORIA ANDREA PANESSO RODRÍGUEZ y otros.	19/04/2023
<u>2022-00114</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIDA MILENA ROJAS TORRES.	19/04/2023
<u>2022-00146</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA MARLENY HERNÁNDEZ	19/04/2023
<u>2022-00211</u>	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	ERIKA ANDREA RODRÍGUEZ RUBIANO. ABEL MAURICIO TORO SALAZAR.	19/04/2023
<u>2023-00043</u>	EJECUTIVO	MÓNICA VALESKA CORREA CASALLAS Y OTRO	SEBASTIÁN CORREA TORRIJOS, JEIWER IVÁN CAMILO CORREA TORRIJOS, NICOLÁS CORREA	19/04/2023

			TORRIJOS como herederos determinados de JESÚS IVÁN CORREA GALEANO y los herederos indeterminados, LUIS CARLOS OSORIO RUBIO y demás personas indeterminadas.	
2023-00008	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ ROJAS.	JHON JAIRO TORRES QUINTO.	19/04/2023
2023-00044	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ JAVIER CRUZ RIINCON.	19/04/2023
2020-00178	SUCESIÓN	JOSE RICARDO GUTIERREZ	FELIX ANTONIO GUTIERREZ (QEPD)	19/04/2023

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 **Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.**

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16159ef92f333fd9adf09da4f95bcccf9114567fa61b163d13737ac35b98fa05**
Documento generado en 19/04/2023 08:32:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>